

FUNDACIÓN FRATE SOLE - PREMIO EUROPEO DE ARQUITECTURA SAGRADA

TESIS DE LICENCIATURA, DOCTORADO, MÁSTER - VIII EDICIÓN - 2019

CONVOCATORIA

1. Finalidad del Premio

La Fundación Frate Sole, con el deseo de promover y valorizar las contribuciones de los jóvenes titulados, establece el Premio Europeo de Arquitectura Sagrada 2019, que apunta a un proyecto de iglesia de culto cristiano como tema de tesis de licenciatura de segundo nivel, doctorado y maestría.

El objetivo del concurso es promover, desde el periodo formativo universitario, el interés y la investigación en el campo de la arquitectura de culto, a fin de que se implementen las cualidades artísticas y místicas encaminadas a convertir el espacio sagrado en un lugar de exaltación espiritual, en línea con la concepción comunitaria adquirida de la acción litúrgica.

2. Admisión al Concurso

Pueden participar los graduados que hayan pasado el examen de licenciatura de segundo nivel, tanto de forma individual como grupal, después del 1.4.2016 y a más tardar antes del 15.4.2019 en las Facultades de Arquitectura europeas y en las Facultades de Ingeniería de Construcción Italianas.

Se considerarán fuera de concurso todos aquellos proyectos que tengan a uno o más miembros del Comité de Selección como supervisor o colaborador de tesis. Asimismo, todos los proyectistas que sean parientes de miembros del Jurado hasta el cuarto grado también se consideran fuera de concurso.

Quedan excluidos todos los trabajos relacionados con renovaciones, adaptaciones litúrgicas, restauraciones, así como todos los proyectos que ya se hayan presentado en ediciones anteriores del Premio Europeo.

3. Documentos requeridos

Los documentos requeridos para la participación son los siguientes:

- inscripción a través del formulario disponible para descargar en el sitio web, a enviar de vuelta debidamente relleno y firmado en formato pdf UNIA4;
- certificado de grado/titulación en papel simple, en formato pdf UNIA4;
- copia escaneada de un documento de identidad válido (tarjeta de identidad o pasaporte).

Los proyectos deberán dar a conocer de forma comprensible la génesis de la obra en su valor creativo, la expresión arquitectónica y las soluciones adoptadas en relación con su fruición litúrgica.

El proyecto, discutido para la tesis de grado, deberá ir acompañado de:

- planimetría general, planos de las varias plantas, elevaciones y secciones necesarias para comprender el proyecto, compaginados en formato pdf UNIA3;
- informe ilustrativo que no exceda de 6.000 caracteres, en formato pdf UNIA4;
- también se dejan a elección del participante, para que se compaginen en formato pdf UNIA3: bocetos y notas de proyecto, dibujos axonométricos o en perspectiva, fotos de modelos físicos, modelado 3D digital, animación digital y exploración de espacios con renderización fotorrealista.

4. Reglas de participación

Los documentos mencionados en el punto 3 que precede deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la Fundación Frate Sole antes del día viernes 17.5.2019.

No se admitirán inscripciones ni envíos de trabajos realizados en otras formas, bajo pena de exclusión del concurso.

En cuanto se reciba el material, se les enviará un correo electrónico de confirmación a los participantes.

5. Solicitud de información

Los contactos telefónicos están excluidos para fines de organización. Cualquier aclaración puede ser solicitada por fax o correo electrónico. En el sitio web estará disponible una página dedicada a las preguntas frecuentes. Los idiomas admitidos son el italiano y el inglés.

6. Comité de Selección

La evaluación de los proyectos está confiada a un Comité de Selección, cuyos miembros serán nombrados antes de enero de 2019.

7. Cantidad del Premio

El Consejo de Administración de la Fundación Frate Sole pone a disposición una cantidad de 6.000,00 € que, a propuesta del Comité de Selección, se pueden asignar a un sólo proyecto o dividir, en caso de que se indiquen más ganadores.

La cantidad del premio se entiende bruta, antes de deducir IVA, retención de impuestos y otros costes legales.

Se podrán indicar posibles menciones de mérito.

8. Comunicación de los resultados

Los resultados del concurso se publicarán en el sitio web de la Fundación antes del 15 de julio de 2019.

9. Ceremonia de entrega del premio

La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en Pavia el día viernes 4 de octubre de 2019, con un programa que dará a conocer posteriormente.

La participación presencial en el evento es una condición esencial para la entrega del premio.

10. Protección de los derechos de autor

La documentación no será devuelta, sino que se guardará en el archivo de la Fundación Frate Sole. La Fundación se reserva el derecho de exhibir los trabajos, así como de utilizar el material ilustrativo y gráfico para publicaciones, garantizando la propiedad intelectual sin ninguna obligación con respecto a los proyectistas.

11. Secretaria del Premio

Fondazione Frate Sole - Premio Europeo di Architettura Sacra 2019
(Fundación Frate Sole - Premio Europeo de Arquitectura Sagrada 2019)

Via Paratici, 21 - 27100 Pavia – Italia

Fax: +39.0382.301413

E-mail: segreteria@fondazionefratesole.org

Web: www.fondazionefratesole.org

La Fundación Frate Sole se reserva el derecho de modificar en cualquier momento cada parte de este reglamento a su entera discreción: cualquier cambio se publicará puntualmente en el sitio web: www.fondazionefratesole.org.

La participación en el concurso implica la aceptación completa por parte de los competidores de todas las condiciones indicadas anteriormente.

Para más información, se puede visitar el sitio web: www.fondazionefratesole.org.

La novena edición del Premio Europeo de Arquitectura Sagrada tendrá lugar en 2021.